



ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Gibson Andrey González Rangel identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1101693319 de Socorro Santander, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Mes es	Días	SI	NO
INGEOCIM SAS	28/10/2019	15/06/2020	7,7	231	X	
INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	15/02/2021	1/09/2021	6,6	198	X	
CONSTRUSAF	14/01/2021	1/09/2021	7,7	230	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	13/02/2025	23/12/2025	10,4	313	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			32,4	972	x	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios profesionales como instructor para el programa FIC, para impartir formación profesional integral en la red de conocimiento Infraestructura y Construcción, en el área temática Obras Civiles, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander. se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 28 de enero de 2026.

 Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Centro Agroturístico
Dirección Calle 22 N° 9 – 82, Ciudad San Gil. – PBX 57 601 5461500